

Dale Viaje a los Kits de Aguazul



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. OBJETIVO.

- "Aguazul: Premia tu Sed", es una promoción que tiene como objetivo premiar la preferencia de nuestros consumidores con premios en sorteos semanales.

2. PLATAFORMA Y COBERTURA DE LA PROMOCIÓN.

-Esta promoción de Aguazul tiene alcance a nivel nacional en sus presentaciones de 12 onzas, 750 ml, 1.1 litros y 1.5 litros. No participan las presentaciones de tapa sport.

-La participación en la presente promoción es por compra según la mecánica expuesta en la sección "Mecánica de la Promoción" de este reglamento.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

-La promoción estará vigente del 26 de junio del 2023 hasta el 11 de agosto del 2023 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

Agregar el alcance de la promoción

4. PREMIOS.

-Se estarán sorteando 3 diferentes tipos de Kits, en donde cada semana se regalarán 1 kit por semana (1 en total semanalmente).

-El Kit Veraniego tiene una cantidad de 5 premios.

-El Kit Parrillero tiene una cantidad de 4 premios.

-El Kit Deportivo tiene una cantidad de 6 premios.

KIT VERANIEGO

- Hielera
- Parlante Karaoke
- Silla
- Certificado de Super
- Speaker

KIT PARRILLERO

- Anafre
- Herramientas para asar
- Certificado de Supermercado
- Speaker

KIT DEPORTIVO

- Speaker
- Termo
- Mancuerna
- Reloj
- Pelota
- AirPods

-Los premios no son transferibles en ninguna circunstancia. De no poder recibirlo en el período de vigencia establecido, el ganador perderá el derecho a reclamar su premio, y Embotelladora de Sula S.A. se libera de cualquier responsabilidad con el ganador. Se sugiere que se establezca algún tipo de mecánica con los premios que no vayan a ser reclamados ya que por ley estos pasan a ser donados a una institución del Estado que designe la Dirección del Régimen Departamental.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

-Al comprar Aguazul 12 onzas, 750ml, 1.1 litros y 1.5 litros en envases no retornables en negocios participantes, el consumidor deberá buscar el código bajo la tapa e ingresarlo al sitio web www.daleviajeconaguazul.com, al whatsapp 3327-0471 o enviar los códigos por mensaje directo de Instagram o Messenger.

-Entre más códigos ingrese el consumidor más oportunidades tiene de ganar. Los sorteos serán semanales.

6. ENTREGA DE PREMIOS.

-Los sorteos se realizarán cada viernes a las 9:00 am a partir de la fecha de inicio de la promoción vía Zoom. Fechas de cada sorteo : 7, 14, 21, 28 de julio, 4 y 11 de Agosto.

Lugar: Oficinas de Embotelladora de Sula S.A.

-Los ganadores serán anunciados los lunes a través de la fan page de Aguazul hn en facebook e instagram.

-Todos los premios deberán reclamarse llamando al número de Servicio al Cliente de Embotelladora de Sula S.A. (2544-1124 o *7000), detallando todos los datos personales, de contacto y adicionales que les sean solicitados.

-Para hacerse acreedor del premio, el ganador deberá, obligatoriamente y sin excepción alguna, conservar y presentar la tapa con el código ganador en buen estado y legible, además de presentar como comprobante su tarjeta de identidad, licencia de conducir o pasaporte. Tendrán un plazo máximo de 15 días para presentarse a reclamar su premio.

7. RECLAMOS.

-Embotelladora de Sula S.A. únicamente atenderá a los consumidores con reclamos relacionados a la legibilidad en la impresión de las contramarcas de las tapas cuando éstas sean debido a una defectuosa impresión. En ningún caso se atenderán reclamaciones cuando los problemas de legibilidad de la impresión hayan sido provocados por causas ajenas a la impresión del mismo (manipulación, deterioro, suciedad, mal manejo del producto, etc.).

-El usuario que encuentre problemas de legibilidad en su contramarca podrá llamar a Servicio al cliente al número: 2544-1124 o *7000.

8. CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

-Los participantes ganadores deben ser de nacionalidad hondureña (por nacimiento, naturalización o nacionalización).

-Los premios no son canjeables, transferibles ni reembolsables; no hay excepciones.

-Los ganadores de los premios podrán ser anunciados formalmente mediante los medios de comunicación que se estimen convenientes para tales fines.

-Los participantes otorgan permiso a Embotelladora de Sula S.A. a través de su marca Aguazul para utilizar, transmitir, transferir (cualquier forma que signifique transmisión de video en vivo o en grabación, o cualquier otro tipo de transmisión o grabación, fotografías, o cualquier otra actual o futura tecnología de medios, ya sea no conocida, o que de aquí en adelante sea inventado y/o ideado), publicar y registrar para promocionar, para uso de publicidad, intercambiar, mercadear, para uso de relaciones públicas, y propósitos de medios o para cualquier otro propósito legal o publicitario y sin ningún tipo de compensación por: perpetuidad, el uso de nombres, información general, fotografías, dibujos, parecidos, representaciones visuales, voces, hechos, grabaciones o entrevistas.

-Esta promoción no es válida para empleados de Embotelladora de Sula S.A., sus subsidiarias y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y primer grado de afinidad, así como proveedores, distribuidores, contratistas y detallistas de las

Dale un Viaje a los Kits de Aguazul



TÉRMINOS Y CONDICIONES

empresas del grupo y familiares hasta el primer grado de consanguinidad y de afinidad.
-Se permite un premio por persona.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE.

-La presente promoción, la elección de ganadores, la entrega de premios, la recopilación de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal vigente en Honduras. Por lo tanto, sus participantes, usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de la presente promoción.

10. DERECHOS DE IMAGEN Y CONTENIDO.

-Aportando los contenidos, los participantes de esta promoción autorizan expresamente a Embotelladora de Sula S.A. y sin ninguna contraprestación, a su difusión en la web, así como en cualquier otro soporte de comunicación con el objetivo de promocionar la marca Aguazul Hn.

11. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN.

-La mera participación en la promoción supone la aceptación de las presentes normas de participación.
-Embotelladora de Sula S.A. se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que al presente previo autorización por parte de la Dirección del Régimen Departamental. Y si fuera necesario, por las razones que crea convenientes, aplazar o anular la presente promoción, lo cual se hará constar públicamente previo justificación y autorización ante la Dirección del Régimen Departamental.

12. DERECHO DE ELIMINACIÓN POR PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.

-En el supuesto que Embotelladora de Sula S.A. detecte cualquier tipo de anomalía, o sospeche que uno o varios participantes están impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su participación, falseando su participación o su edad, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, Embotelladora de Sula S.A. se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la participación de dicho consumidor en la promoción o de cancelar la promoción completa, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios disponibles en el Ordenamiento Jurídico vigente, sea de forma privada o a través de denuncias a las autoridades públicas.

Más información en:   **AguazulHN**

